

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOCARS INGENIERIA SAS	830031296	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1823	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					1924	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
					272123	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Bancolombia	05300663376	Pago Mensual	\$26.162.103,99	agosto

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	VARIAS	01/08/2024	\$22.161.089,08	\$4.001.014,91	\$0,00	\$26.162.103,99

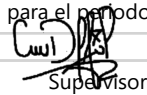
Veintiséis millones ciento sesenta y dos mil ciento tres Peso m/cte con noventa y nueve Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$268.698.525,00	Valor Ejecutado	\$52.522.375,28	Porcentaje de Ejecución	19,55%
--------------------------	------------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.


 Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

SE REALIZA EL PAGO AIS10588-589-590-600-611-612



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/08/2024 AL 31/08/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de agosto de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.	X			

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123096 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	830031296-7
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)
PERIODO DEL INFORME:	01-08-2024 a 31-08-2024
INFORME No.	8

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de agosto de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo	Cuenta de cobro mes de agosto	123096 AUTOCARS

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	<p>Técnicos necesarios según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presenté cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realicé servicios de mantenimiento y entregué productos en relación con las condiciones establecidas, presenté respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindé acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.</p>		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				66	\$22,522,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,200,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	\$5,644,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	\$9,660,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$6,016,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$4,965,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	\$4,965,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				67	\$5,753,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	67	\$5,753,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				70	\$6,174,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$1,517,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$421,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	\$1,643,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$390,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$482,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,555,800
TOTAL				70	\$39,415,300



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10588

Fecha de Emisión

2024-09-25

Fecha de Vencimiento

2024-10-25

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: f1cf3b9694a3032407256ca52b8aa26b4ce843ab20dd9701834b50da5eb191e12b5659475484caa8ed1637e22e4c2ad0

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co

Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27

OT: 92380

Vehículo: IXR-858 Toyota RAV 4

Kms : 108971.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - CAJA DE DIRECCION - UNIDAD R	1.00	3,865,546.22	0.00%	19.00%	3,865,546.22
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,529.41	0.00%	19.00%	613,529.41
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - TIJERA INFERIOR - UNIDAD R	2.00	1,144,453.78	0.00%	19.00%	2,288,907.56
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CAJA DE DIRECCION S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SISTEMA DE DIRECCIÓN S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CUNA MOTOR S	1.00	109,411.76	0.00%	19.00%	109,411.76
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SISTEMA ELECTRICO S	1.00	29,159.66	0.00%	19.00%	29,159.66
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR S	2.00	29,159.66	0.00%	19.00%	58,319.32

Son: Ocho Millones Seiscientos Diez Mil Ochocientos Noventa y Nueve pesos Con Noventa y Nueve Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 468,067.23
ITEMS	\$ 6,767,983.19
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 7,236,050.42
IVA	\$ 1,374,849.57
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 8,610,899.99

Fecha y hora de generación: 2024-09-25 14:57:06. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-25 14:57:15. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-25. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
747-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 1 de agosto de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMPERO
PLACA:	IXR858	MODELO:	2016
KILOMETRAJE:	108971	COLOR:	GRIS METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ALEX PATIÑO CUPRITA	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	80.117.670	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3116413450	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ALEX PATIÑO CUPRITA	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION GENERAL SISTEMA DE DIRECCION
2.	REVISION GENERAL SISTEMA DE SUSPENSION (GARANTIA)
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS OBLIGACIONES CONTRATISTA : 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio. 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos.. 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	ALEX PATIÑO CUPRITA
No. DE CEDULA:	80.117.670

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
92380
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

IXR-858
Toyota / RAV 4 /Motor: 2ARF172291
Km / Tipo : 108971.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : JTMDF3EV8GJ069903 /
2494
Modelo / Color : 2016 / GRIS METALICO
Apertura : 2024-07-24 09:45:56 Hoy : 2024-09-24

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - CAJA DE DIRECCION - UNIDAD	1.00	3,865,546.22	0.00	19.00 %	3,865,546.22
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD	1.00	613,529.41	0.00	19.00 %	613,529.41
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - TIJERA INFERIOR - UNIDAD	2.00	1,144,453.78	0.00	19.00 %	2,288,907.56

Subtotal Repuestos 6,767,983.19
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CAJA DE DIRECCION	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SISTEMA DE DIRECCIÓN	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CUNA MOTOR	1.00	109,411.76	0.00	19.00 %	109,411.76
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS	1.00	37,815.13	0.00	19.00 %	37,815.13
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SISTEMA ELECTRICO	1.00	29,159.66	0.00	19.00 %	29,159.66
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR	2.00	29,159.66	0.00	19.00 %	58,319.32

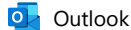
Subtotal Servicios 468,067.23
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 7,236,050.42
IVA : 1,374,849.57
Valor Total : 8,610,899.99

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento Correctivo
Fecha Prometido : 2024-07-24 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-09-07 08:43:42
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



RE: Solicitud autorizacion intervencion IXR858

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 24/09/2024 16:26

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 15:51

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion IXR858

Cordial saludo

Adjunto cotización por CORRECCIÓN DE ITEMS COT IXR858 OT 92380 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 7:27 p. m.

Para: Ramiro Ramírez - Autocars Ingeniería S.A.S. <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion IXR858

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida, favor dejar solo un ítem MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO y adicionar la mano de obra de "Tijera inferior".

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Ramiro Ramírez - Autocars Ingeniería S.A.S. <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado: sábado, 7 de septiembre de 2024 11:26
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
CC: 'Juan Camilo Martínez Gonzalez' <juan.martinezg@claro.com.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion IXR858

Cordial saludo

Adjunto cotización por COT IXR858 OT 92380 para su estudio y autorización en la ciudad de,

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 11:55 a. m.
Para: admincontrato4@autocars.com.co
CC: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion IXR858

Buenas Tardes:

Por favor me con la revisión de la camioneta, según la orden de servicio 747-8.

Gracias

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos Alberto Duffó Peña.
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 11:21
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizacion intervencion IXR858


Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención tanto en el ministerio como en el taller AUTOCARS en acompañamiento con el jefe de taller se concluye que es necesario intervenirlos para su puesta a punto en el sistema de dirección junto con el ajuste por garantía del sistema de suspensión, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la información brindada por el conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co

Notas :


*El día 25 de julio en horas de la mañana se realizó visita al taller verificando los puntos de alineación de dirección.

*El día 26 de julio en horas de la mañana luego de la verificación practicada por el taller se realizo prueba de ruta junto con el jefe de taller encontrando fallas en el sistema de dirección al momento de tomar una vía con resaltos y/o imperfectos .

VID_20240726_093946 - Solo visualización 

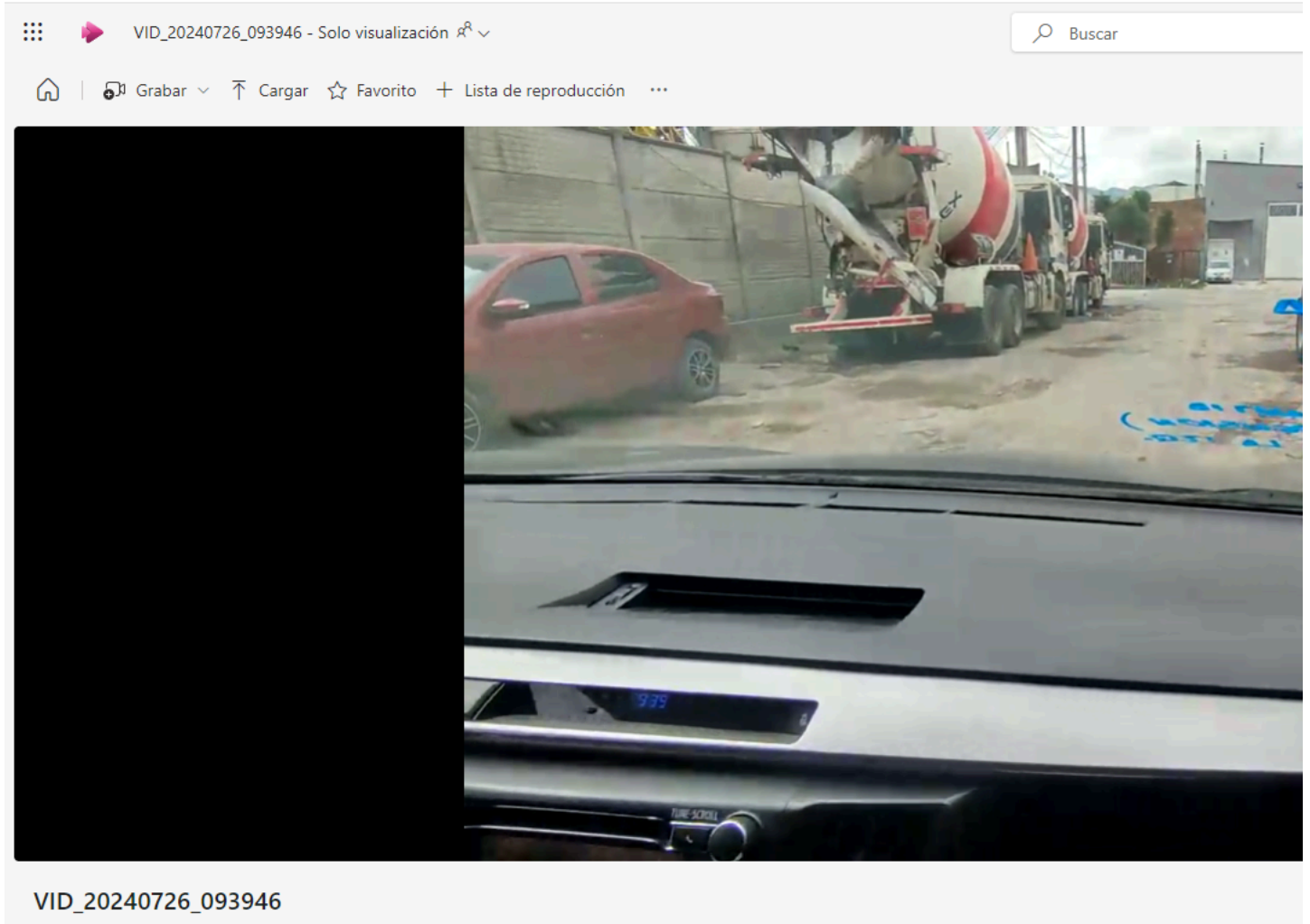
Buscar

Grabar Cargar Favorito Lista de reproducción

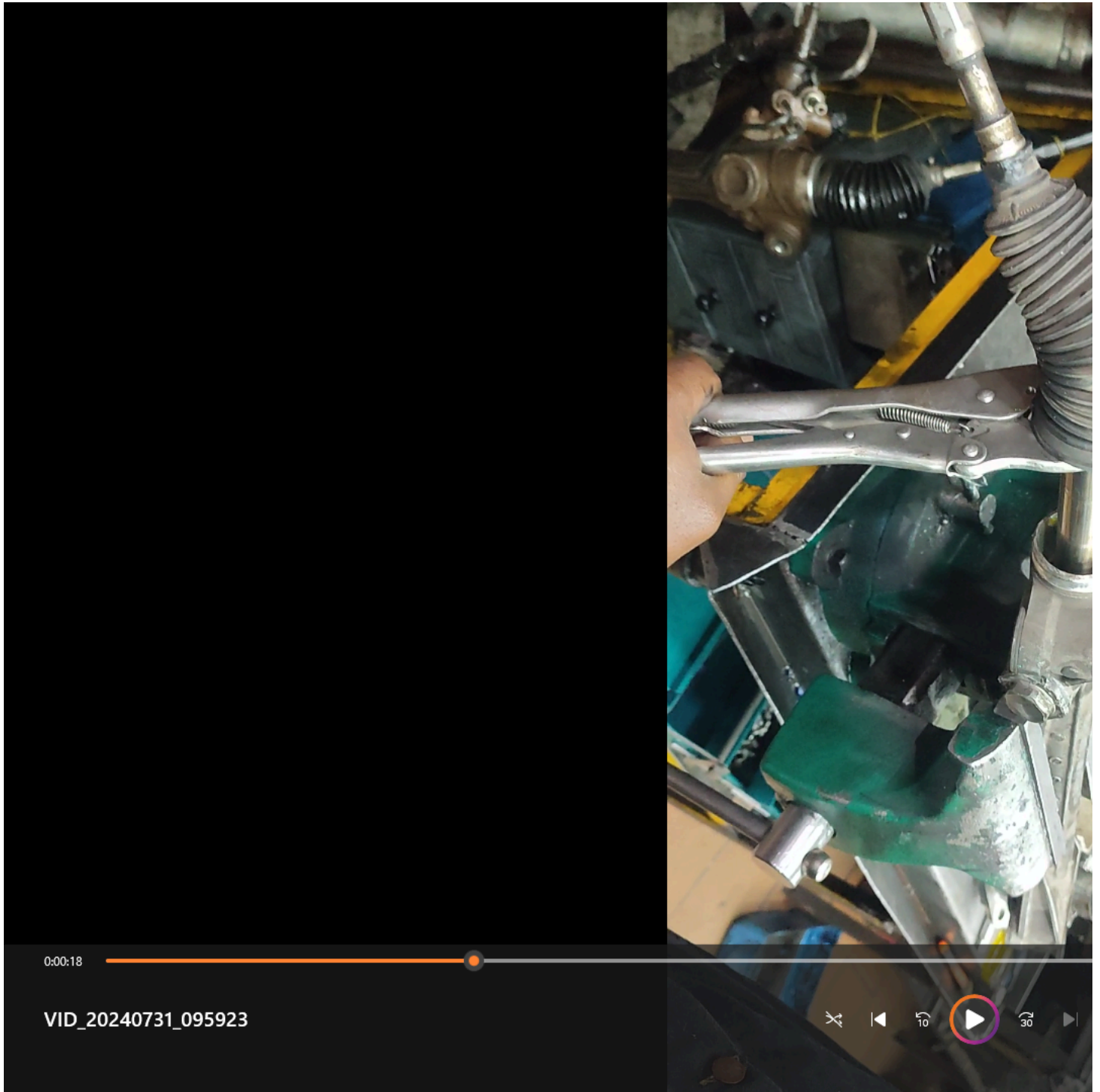


VID_20240726_093946

The video shows the interior of a car from the driver's perspective. A hand in a dark jacket is on the gear shift. The dashboard has a central screen and various controls. The steering wheel is partially visible on the left. Outside the window, a building and a red awning are visible.



*El taller diagnostico que el principal inconveniente del vehículo se encuentra en la caja de dirección luego de varias pruebas y procede a desmontarla para su verificación y se realizo acompañamiento en la verificación de la misma el día 31 de julio en horas de la mañana. [VID_20240731_095923.zip](#)



Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

3/10/24, 5:11 p.m.

Correo: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA - Outlook

De: ALEX JOHAN PATIÑO CUPRITA <alex.patino@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 8:26

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Garantía vehículo IXR-858

Buen día Ingeniero Julian.

Ingeniero, el día 24/07/2024, se llevó el vehículo Toyota Rav 4 de placa IXR-858, al taller por garantía, ya que sigue presentando falla en la dirección, este vehículo se dejó a las 10:00 a.m. de la fecha en mención, con un kilometraje de 108971.

Quedo atento a cualquier solicitud de su parte, y agradezco toda su generosa colaboración.

Buen día.

Alex Johan Patiño Cuprita

Alex.patino@minjusticia.gov.co

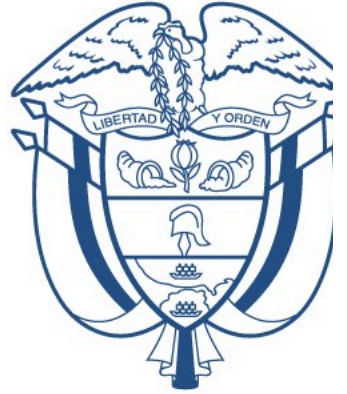
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte GAIT

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia



Justicia





AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10612

Fecha de Emisión

2024-09-30

Fecha de

Vencimiento

2024-10-30

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: da8e436dcfc908c5b57867a0014bf6aa139c1964a060fe79914ef4a1b768acc614b679b372875b53ad596ff4997d1d7a

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 92924
Vehículo: JBP-926 Toyota FORTUNER
Kms : 98408.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	104,873.95	0.00%	19.00%	209,747.90
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRENO - UNIDAD DELANTERO R	2.00	620,336.13	0.00%	19.00%	1,240,672.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRENO - UNIDAD TRASERO R	2.00	620,336.13	0.00%	19.00%	1,240,672.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO R	1.00	748,487.39	0.00%	19.00%	748,487.39
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	1.00	13,613.45	0.00%	19.00%	13,613.45
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA S	1.00	7,226.89	0.00%	19.00%	7,226.89
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO DELANTERO S	2.00	30,588.24	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO TRASERO S	2.00	30,588.24	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / REPARACION Y MANTENIMEINTO MORZA FRENOS DELANTEROS S	2.00	124,200.00	0.00%	19.00%	248,400.00
SERVICIO / REPARACION Y MANTENIMEINTO MORZA FRENOS TRASEROS S	2.00	124,200.00	0.00%	19.00%	248,400.00

Son: Cinco Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Dos pesos
Con Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 903,438.69
ITEMS	\$ 3,453,193.26
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 4,356,631.95
IVA	\$ 827,760.06
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 5,184,392.01

Fecha y hora de generación: 2024-09-30 15:50:34. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-30 15:50:44. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-30. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
754-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 15 de agosto de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA PASAJEROS
PLACA:	JBP926	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	98316	COLOR:	SUPER BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.410.277	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3196768262	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION Y AJUSTE GENERAL SUSPENSION
2.	REVISION Y AJUSTE GENERAL FRENOS
3.	REVISION NIVEL DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE: HUGO ERNESTO MORENO FORERO
No. DE CEDULA: 19.410.277

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
92924
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Vehículo:

JBP-926
Toyota / FORTUNER /Motor: 2TR-A136453
Km / Tipo : 98408.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 8AJCX8GSXH0690512 / 2694
Modelo / Color : 2017 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-08-16 08:45:48 Hoy : 2024-09-27

Rombo : No.

Apertura : 2024-08-16 08:45:48 Hoy : 2024-09-27

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2.00	104,873.95	0.00	19.00 %	209,747.90
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRENO - UNIDAD DELANTERO	2.00	620,336.13	0.00	19.00 %	1,240,672.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRENO - UNIDAD TRASERO	2.00	620,336.13	0.00	19.00 %	1,240,672.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1.00	748,487.39	0.00	19.00 %	748,487.39
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	1.00	13,613.45	0.00	19.00 %	13,613.45

Subtotal Repuestos 3,453,193.26
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2.00	14,537.82	0.00	19.00 %	29,075.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	7,226.89	0.00	19.00 %	7,226.89
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO DELANTERO	2.00	30,588.24	0.00	19.00 %	61,176.48
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO TRASERO	2.00	30,588.24	0.00	19.00 %	61,176.48
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	1.00	36,470.59	0.00	19.00 %	36,470.59
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	65,630.25	0.00	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - REPARACION Y MANTENIMEINTO MORZA FRENOS DELANTEROS	2.00	124,200.00	0.00	19.00 %	248,400.00
S - REPARACION Y MANTENIMEINTO MORZA FRENOS TRASEROS	2.00	124,200.00	0.00	19.00 %	248,400.00

Subtotal Servicios 903,438.69
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 4,356,631.95
IVA : 827,760.06
Valor Total : 5,184,392.01

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-08-16 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-08-24 10:55:56
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: CIUDAD:BOGOTÁ TEL.4443100

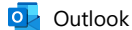
COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	--------------------

PERIODO	
JBP926	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
REPARACION Y MANTENIMEINTO MORZA FRENOS DELANTEROS	R	1	131.956	25.072	\$ 157.027
REPARACION Y MANTENIMEINTO MORZA FRENOS TRASEROS	S	1	131.956	25.072	\$ 157.027
0	S	0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 263.911,09
IMPUESTO	\$ 50.143,11
VR TOTAL	\$ 314.054,20

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS

**RE: Solicitud autorizacion intervenci3n JBP926**

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 30/09/2024 15:04

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingenier3a <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observaci3n o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#S

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser as3 el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almac3n, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogot3 D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingenier3a <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 10:30

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervenci3n JBP926

Cordial saludo

Adjunto cotizaci3n COT JBP926 OT 92924 para su estudio y autorizaci3n en la ciudad de Bogota

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparaci3n.

Gracias por su atenci3n, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: viernes, 27 de septiembre de 2024 11:53 a. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingenier3a <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervenci3n JBP926

Cordial Saludo,

El adjunto no corresponde al servicio.

Gracias.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 8:37
Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial saludo

Adjunto cotización corregida por ítem duplicado COT JBP926 OT 92924 para su estudio y autorización en la ciudad de,

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 2:54 p. m.
Para: 'LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA' <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; 'CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA' <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; 'JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO' <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial saludo

Adjunto cotización por COT JBP926 OT 92924 para su estudio y autorización en la ciudad de,

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 7:01 p. m.
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; admincontrato4@autocars.com.co; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación ajustar:

MES	FECHA	ATENCIÓN	MANTENIMIENTO	PLACA	SERVICIO	ENTO	FACTURA	CUENTAS	REPUESTO
AGOSTO	15/08/2024	05/09/2024	06/09/2024	JBP926	754-8				REPUESTO
AGOSTO	15/08/2024	05/09/2024	06/09/2024	JBP926	754-8	CORRECTIVO			MANO DE OBRA
AGOSTO	15/08/2024	05/09/2024	06/09/2024	JBP926	754-8	CORRECTIVO			MANO DE OBRA

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 9:24
Para: admincontrato4@autocars.com.co; admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com <repcionvehicularautocars@gmail.com>
Cc: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Buenos Días:

Por favor me colaboran con la revisión de la camioneta, según la orden de servicio 754-8.

Gracias.

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos Alberto Duffó Peña.

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 16:55

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención dentro del sótano de la sede chapinero se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la necesidad del conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y recepcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: HUGO ERNESTO MORENO FORERO <hugo.moreno@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 7:22

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cc: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: Toyota JBP926

Buenos días;

Respetuosamente solicito a ustedes, autoricen a quien corresponda, la revisión de:

* Discos, pastillas y freno de emergencia.

* Revisar suspensión.

Agradezco su atención.

Obtener [Outlook para Android](#)



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10589

Fecha de Emisión

2024-09-25

Fecha de Vencimiento

2024-10-25

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 6c569d4fa73995ac2ec98324348caa8f053c39b16d1924ec4c641b3b3f073c96c8863c13237f1a874fe15101ee513690

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co

Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27

OT: 92930

Vehículo: INR-377 Toyota FORTUNER

Kms : 137573.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD R	1.00	34,033.61	0.00%	19.00%	34,033.61
PRODUCTO/ GUAYA SEGURO REPUESTO R	1.00	135,000.00	0.00%	19.00%	135,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - CONECTOR ELECTRICO - UNIDAD R	2.00	55,294.12	0.00%	19.00%	110,588.24
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SISTEMA ELECTRICO S	1.00	29,159.66	0.00%	19.00%	29,159.66
SERVICIO / REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN FALLA ELECTICA MODULO CONTROL DE LUCES S	1.00	310,000.00	0.00%	19.00%	310,000.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO S	2.00	21,848.74	0.00%	19.00%	43,697.48

Son: Ochocientos Seis Mil Quinientos Cincuenta pesos Con Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	398,151.26
ITEMS	\$	279,621.85
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	677,773.11
IVA	\$	128,776.90
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	806,550.01

Fecha y hora de generación: 2024-09-25 15:01:11. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-25 15:01:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-25. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
756-8

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
viernes, 16 de agosto de 2024		



Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMPERO
PLACA:	INR377	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	137563	COLOR:	PLATA METALICO

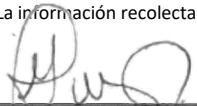
VEHÍCULO ASIGNADO A:	JOSE DAVID ESCOBAR	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	98.341.537	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3214359001	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JOSE DAVID ESCOBAR	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO BOMBILLO EXPLORADORA
2.	REVISION GENERA ELECTRICA
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

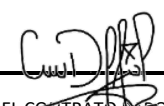
OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS OBLIGACIONES CONTRATISTA : 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio. 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos.. 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	JOSE DAVID ESCOBAR
No. DE CEDULA:	98.341.537


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
92930
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

INR-377
Toyota / FORTUNER /Motor: 1GD-4113525
Km / Tipo : 137573.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8AJDA8FS0H0770070 / 2755
Modelo / Color : 2017 / PLATA METALICO
Apertura : 2024-08-16 10:25:42 Hoy : 2024-09-24

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD	1.00	34,033.61	0.00	19.00 %	34,033.61
R - GUAYA SEGURO REPUESTO	1.00	135,000.00	0.00	19.00 %	135,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - CONECTOR ELECTRICO - UNIDAD	2.00	55,294.12	0.00	19.00 %	110,588.24

Subtotal Repuestos 279,621.85
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA	1.00	15,294.12	0.00	19.00 %	15,294.12
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SISTEMA ELECTRICO	1.00	29,159.66	0.00	19.00 %	29,159.66
S - REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN FALLA ELECTICA MODULO CONTROL DE LUCES	1.00	310,000.00	0.00	19.00 %	310,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO	2.00	21,848.74	0.00	19.00 %	43,697.48

Subtotal Servicios 398,151.26
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 677,773.11
IVA : 128,776.90
Valor Total : 806,550.01

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-08-16 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-09-07 09:26:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: CIUDAD:BOGOTÁ TEL.4443100

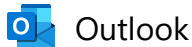
COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	--------------------

PERIODO	
INR377	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
GUAYA SEGURO REPUESTO	R	1	143.430	27.252	\$ 170.682
REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN FALLA ELECTICA MODULO CONTROL DE LUCES	S	1	329.358	62.578	\$ 391.936
0	S	0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 472.787,58
IMPUESTO	\$ 89.829,64
VR TOTAL	\$ 562.617,22

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 24/09/2024 16:28

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 15:54

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA

<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

Adjunto cotización por CORRECCION ITEM REPETIDO COT INR377 OT 92930 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 7:18 p. m.

Para: Ramiro Ramírez - Autocars Ingeniería S.A.S. <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación corregir el ítem que se encuentra doble.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia

[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Ramiro Ramírez - Autocars Ingeniería S.A.S. <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: sábado, 7 de septiembre de 2024 11:39

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; repcionvehicularautocars@gmail.com
<repcionvehicularautocars@gmail.com>

Cc: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>; 'Juan Camilo Martinez Gonzalez' <juan.martinezg@claro.com.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

Adjunto cotización por COT INR377 OT 92930 para su estudio y autorización en la ciudad de,

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 7:33 a. m.
Para: admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com
CC: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Buenos Días:

Por favor me colaboran con el cambio de bombillo y revisión general eléctrica, según la orden de servicio No. 756-8.

Gracias.

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos Alberto Duffó Peña.

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 7:31
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención dentro del sótano de la sede chapinero se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la necesidad del conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y repcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JOSE DAVID ESCOBAR <jose.escobar@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 7:39

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Cambio bombillo

Con el presente me permito solicitar a quien corresponda el cambio de bombillo de la exploradora derecho de la camioneta INR377, kilometraje 137.563. gracias

Obtener [Outlook para Android](#)



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10611

Fecha de Emisión

2024-09-30

Fecha de

Vencimiento

2024-10-30

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 19e7842d215fef7ea41ad05e7ad0e7c85b1d23ffd7aa383190c6e6c4fa7ea3dac4e8a8c7f60f7a44149a9faafc30b871

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 93173
Vehículo: HSN407 Toyota Land Cruiser 200
Kms : 155646.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,226.89	0.00%	19.00%	7,226.89

Son: Ocho Mil Seiscientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	7,226.89
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	7,226.89
IVA	\$	1,373.11
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	8,600.00

Fecha y hora de generación: 2024-09-30 15:47:41. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-30 15:47:50. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-30. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
763-8

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 28 de agosto de 2024		



Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	HSN407	MODELO:	2013
KILOMETRAJE:	155633	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1024501660	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3058536471	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	DESPINCHE LLANTA DELANTERA IZQUIERDA CON PARCHÉ
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS OBLIGACIONES CONTRATISTA : 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio. 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos.. 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ
No. DE CEDULA:	1024501660


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
93173
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

HSN407
Toyota / Land Cruiser 200 /Motor: 02028251VD
Km / Tipo : 155646.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : JTMHV05JX04107281 / 4461
Modelo / Color : 2013 / BLANCO
Apertura : 2024-08-28 08:46:44 Hoy : 2024-09-30

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA	1.00	7,226.89	0.00	19.00 %	7,226.89

Subtotal Servicios 7,226.89
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 7,226.89
IVA : 1,373.11
Valor Total : 8,600.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-08-28 16:00:00 Fecha Cierre : 2024-08-28 14:44:56
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 30/09/2024 15:02

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 10:26

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial saludo

Adjunto cotización COT HSN407 OT 93173 para su estudio y autorización en la ciudad de, BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 6:22 p. m.

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; admincontrato4@autocars.com.co;
JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación **NO** se autoriza el ítem tempario llanta. Después del ajuste

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 10 de septiembre de 2024 16:35

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; admincontrato4@autocars.com.co <admincontrato4@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial Saludo,

A la espera de preliquidación.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 7:54
Para: admincontrato4@autocars.com.co <admincontrato4@autocars.com.co>;
repcionvehicularautocars@gmail.com <repcionvehicularautocars@gmail.com>
Cc: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Buenos Días:

Por favor me colaboran con el despinche de la camioneta, según la orden de servicio No. 763-8

Gracias

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 7:52
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

<laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto , adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la información brindada por el conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y recepcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ <jarvey.ramirez@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 19:43

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Vehículo HSN407 DESPINCHAR

Buen día ingeniero

Respetuosamente solicito a usted el despinche de una llanta del vehículo HSN407 Izquierda delantera, y solicito calibración de llantas el vehículo tiene kilometraje 155633 anexo dejo novedad que la llanta de repuesto está bajita de aire.

Muchas gracias y quedó atento

Obtener [Outlook para Android](#)



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10590

Fecha de Emisión

2024-09-25

Fecha de Vencimiento

2024-10-25

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: e3146347af52da639388968b1098deb324ac64e9209a89230ca4e0dc9661c2093bfa26bd119bd569ad2bf45729020c5f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 93261
Vehículo: FRR-052 Toyota FORTUNER
Kms : 98539.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD R	2.00	34,033.61	0.00%	19.00%	68,067.22
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI - JUEGO R	1.00	95,378.15	0.00%	19.00%	95,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD R	4.00	141,176.47	0.00%	19.00%	564,705.88
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	104,873.95	0.00%	19.00%	209,747.90
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - TERMINAL DIRECCION - UNIDAD R	2.00	149,495.80	0.00%	19.00%	298,991.60
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO) - UNIDAD R	2.00	239,831.93	0.00%	19.00%	479,663.86
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD R	3.00	135,462.18	0.00%	19.00%	406,386.54
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD R	1.00	147,983.19	0.00%	19.00%	147,983.19
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - KIT PRE FILTROS INYECTORES - KIT R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJIA MOTOR - UNIDAD					
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES R	1.00	345,000.00	0.00%	19.00%	345,000.00
PRODUCTO/ EMPAQUE CARTER CAJA DE VELOCIDADES R	1.00	215,822.00	0.00%	19.00%	215,822.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.97	0.00%	0.00%	209,411.79
PRODUCTO/ ACEITE DIFERENCIAL 75W90 R	3.00	59,915.97	0.00%	0.00%	179,747.91
PRODUCTO/ ACEITE CAJA DE VELOCIDADES R	8.00	89,245.00	0.00%	0.00%	713,960.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / MANTENIMIENTO CAJA DE VELOCIDADES (EMPAQUEDADURA CARTER CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO CAJA DE VELOCIDADES) S	1.00	290,000.00	0.00%	19.00%	290,000.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN INSTALCION ELECTICA LUCES FEDERALES S	1.00	310,000.00	0.00%	19.00%	310,000.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI S	1.00	43,697.48	0.00%	19.00%	43,697.48
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR S	4.00	36,470.59	0.00%	19.00%	145,882.36

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10590

Fecha de Emisión

2024-09-25

Fecha de Vencimiento

2024-10-25

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: e3146347af52da639388968b1098deb324ac64e9209a89230ca4e0dc9661c2093bfa26bd119bd569ad2bf45729020c5f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 93261
Vehículo: FRR-052 Toyota FORTUNER
Kms : 98539.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR S	2.00	29,159.66	0.00%	19.00%	58,319.32
SERVICIO / INTERVALO 2 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA S	4.00	14,537.82	0.00%	19.00%	58,151.28
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO) S	2.00	58,319.33	0.00%	19.00%	116,638.66
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS S	3.00	14,537.82	0.00%	19.00%	43,613.46
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CORREA UNICA ACCESORIOS S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PRE-FILTROS INYECTORES S	1.00	29,159.66	0.00%	19.00%	29,159.66
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - INYECTOR S	4.00	29,159.66	0.00%	19.00%	116,638.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIMPIEZA DE INYECTORES S	4.00	29,159.66	0.00%	19.00%	116,638.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJIA MOTOR S	4.00	7,226.89	0.00%	19.00%	28,907.56
SERVICIO / SINCRONIZACIÓN MOTOR (LIMPIEZA CAMARAS DE ADMISION, DESMONSTE Y CUERPO DE ACELERACION, LIMPIEZA SENSOR DE FLUJO AIRE) S	1.00	445,600.00	0.00%	19.00%	445,600.00
SERVICIO / CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL S	1.00	29,159.66	0.00%	19.00%	29,159.66
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO S	2.00	30,588.24	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS S	2.00	45,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00
SERVICIO / D/M TAMQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVADO S	1.00	350,000.00	0.00%	19.00%	350,000.00

Son: Siete Millones Novecientos Noventa y Un Mil Sesenta y Un pesos Con Noventa y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,472,574.83
ITEMS	\$ 3,315,611.89
EXENTOS	\$ 1,103,119.70
SUBTOTAL	\$ 6,891,306.42
IVA	\$ 1,099,755.49
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,991,061.91

Fecha y hora de generación: 2024-09-25 15:26:52. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-25 15:27:04. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-25. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2

ORDEN DE SERVICIO No.
765-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
viernes, 30 de agosto de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	FRR052	MODELO:	2019
KILOMETRAJE:	98529	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	79.127.930	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3005561950	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION GENERAL 100.000 KMS (SINCRONIZACION MOTOR)
2.	CAMBIO DE ACEITE (MOTOR , HIDRAULICO DE LA DIRECCION)
3.	CAMBIO FILTRO (ACEITE MOTOR , AIRE MOTOR)
4.	REVISION GENERAL CORREAS
5.	REVISION GENERAL SUSPENSION
6.	REVISION LUCES FEDERALES
7.	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE
8.	REVISION LIQUIDOS (TRANSISION AUTOMATICA , ENGRANAJE DIFERENCIAL)
9.	ALINEACION Y BALANCEO
10.	CAMBIO DE BATERIA Y REVISION SISTEMA DE CARGA
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

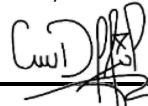
2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN
SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE: CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO
No. DE CEDULA: 79.127.930


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
93261
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Vehículo:

FRR-052
Toyota / FORTUNER /Motor: 2TR-A575884
Km / Tipo : 98539.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 8AJGX3GS0K0831874 /
2694
Modelo / Color : 2019 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-08-30 15:30:06 Hoy : 2024-09-25

Rombo : No.

Apertura : 2024-08-30 15:30:06 Hoy : 2024-09-25

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1.00	130,840.34	0.00	19.00 %	130,840.34
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD	1.00	121,344.54	0.00	19.00 %	121,344.54
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD	2.00	34,033.61	0.00	19.00 %	68,067.22
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI - JUEGO	1.00	95,378.15	0.00	19.00 %	95,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD	4.00	141,176.47	0.00	19.00 %	564,705.88
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2.00	104,873.95	0.00	19.00 %	209,747.90
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - TERMINAL DIRECCION - UNIDAD	2.00	149,495.80	0.00	19.00 %	298,991.60
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO) - UNIDAD	2.00	239,831.93	0.00	19.00 %	479,663.86
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	3.00	135,462.18	0.00	19.00 %	406,386.54
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1.00	147,983.19	0.00	19.00 %	147,983.19
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - KIT PRE FILTROS INYECTORES - KIT	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJIA MOTOR - UNIDAD	4.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
R - FILTRO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1.00	345,000.00	0.00	19.00 %	345,000.00
R - EMPAQUE CARTER CAJA DE VELOCIDADES	1.00	215,822.00	0.00	19.00 %	215,822.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	29,915.97	0.00	0.00 %	209,411.79
R - ACEITE DIFERENCIAL 75W90	3.00	59,915.97	0.00	0.00 %	179,747.91
R - ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	8.00	89,245.00	0.00	0.00 %	713,960.00

Subtotal Repuestos 4,418,731.59
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - MANTENIMIENTO CAJA DE VELOCIDADES (EMPAQUEDADURA CARTER CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO CAJA DE VELOCIDADES)	1.00	290,000.00	0.00	19.00 %	290,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA	1.00	15,294.12	0.00	19.00 %	15,294.12
S - REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN INSTALCION ELECTICA LUCES FEDERALES	1.00	310,000.00	0.00	19.00 %	310,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	43,697.48	0.00	19.00 %	43,697.48
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR	4.00	36,470.59	0.00	19.00 %	145,882.36
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR	2.00	29,159.66	0.00	19.00 %	58,319.32
S - INTERVALO 2 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	4.00	14,537.82	0.00	19.00 %	58,151.28
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2.00	14,537.82	0.00	19.00 %	29,075.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	2.00	58,319.33	0.00	19.00 %	116,638.66
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	3.00	14,537.82	0.00	19.00 %	43,613.46
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	36,470.59	0.00	19.00 %	36,470.59
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PRE-FILTROS INYECTORES	1.00	29,159.66	0.00	19.00 %	29,159.66
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - INYECTOR	4.00	29,159.66	0.00	19.00 %	116,638.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIMPIEZA DE INYECTORES	4.00	29,159.66	0.00	19.00 %	116,638.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJIA MOTOR	4.00	7,226.89	0.00	19.00 %	28,907.56
S - SINCRONIZACIÓN MOTOR (LIMPIEZA CAMARAS DE ADMISION, DESMONSTE Y CUERPO DE ACELERACION, LIMPIEZA SENSOR DE FLUJO AIRE)	1.00	445,600.00	0.00	19.00 %	445,600.00
S - CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL	1.00	29,159.66	0.00	19.00 %	29,159.66
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO	2.00	30,588.24	0.00	19.00 %	61,176.48
S - RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	2.00	45,000.00	0.00	19.00 %	90,000.00
S - D/M TAMQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVADO	1.00	350,000.00	0.00	19.00 %	350,000.00

Subtotal Servicios 2,472,574.83
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 6,891,306.42
IVA : 1,099,755.49
Valor Total : 7,991,061.91

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-08-30 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-09-18 18:04:52
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0

- * La Orden se encuentra: Cerrada *
- * La Orden tiene espejo *
- * La Orden no tiene plan *
- * La Orden no tiene ningún contrato *
- * La Orden no tiene planes asociados *



Señores:
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
 Bogota

VEHICULO	TOYOTA
TIPO	FORTUNER
MODELO	2.019
KM.	98.539
PLACA	FRR052

COTIZACION

Cant	Desc	Val Un.	Vr total
1	FILTRO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	356.040	356.040
1	EMPAQUE CARTER CAJA DE VELOCIDADES	222.728	222.728
1	MANTENIMIENTO CAJA DE VELOCIDADES (EMPAQUEDADURA CARTER CAMBIO DE ACEITE Y FILTI	299.280	299.280
1	REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN INSTALCION ELECTICA LUCES FEDERALES	319.920	319.920
1	SINCRONIZACIÓN MOTOR (LIMPIEZA CAMARAS DE ADMISION, DESMONSTE Y CUERPO DE ACELERACION, LIMPIEZA SENSOR DE FLUJO AIRE)	459.859	459.859
1	CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL	30.093	30.093
2	RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	46.440	92.880
1	D/M TAMQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVADO	361.200	361.200
		-	-
		-	-
		-	-
		Sub total	2.142.000
		Iva	406.980
		Sub total	2.548.980

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista


 HENRY MOLLER RAMOS
 Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
 E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
 Cali - Colombia



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: TEL.4443100	CIUDAD:BOGOTÁ
---	---------------

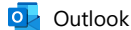
COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	--------------------

PERIODO	
FRR052	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
FILTRO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	R	1	366.543	69.643	\$ 436.186
EMPAQUE CARTER CAJA DE VELOCIDADES	S	1	229.299	43.567	\$ 272.866
MANTENIMIENTO CAJA DE VELOCIDADES (EMPAQUEDADURA CARTER CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO CAJA DE VELOCIDADES)	S	1	308.109	58.541	\$ 366.649
REVISION SISTEMA DE LUCES, CORRECCIÓN INSTALCION ELECTICA LUCES		1	329.358	62.578	\$ 391.936
SINCRONIZACIÓN MOTOR (LIMPIEZA CAMARAS DE ADMISION, DESMONSTE Y CUERPO DE ACELERACION, LIMPIEZA SENSOR DE FLUJO AIRE)		1	473.425	89.951	\$ 563.376
CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL		1	30.981	5.886	\$ 36.867
RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS		2	47.810	9.084	\$ 113.788
D/M TAMQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVADO		1	371.855	70.653	\$ 442.508
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 1.833.333,89
IMPUESTO	\$ 348.333,44
VR TOTAL	\$ 2.181.667,32

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Desde Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Fecha Lun 30/09/2024 16:21

Para LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

2 archivos adjuntos (218 KB)

COT FRR052 OT 93261.pdf; ESTUDIO DE MERCADO FRR052.pdf;

Cordial saludo

Adjunto cotización COT FRR052 OT 93261 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 3:20 p. m.

Para: 'LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA' <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; 'JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO' <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; 'CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA' <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

Adjunto cotización COT FRR052 OT 93261 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 6:16 p. m.

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; admincontrato4@autocars.com.co; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión las cotizaciones se encuentran incompletas, por favor cotizar la totalidad de los ítems.

AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				REPUESTO
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				REPUESTO
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				REPUESTO
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				REPUESTO
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				MANO DE OBRA
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				MANO DE OBRA
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				MANO DE OBRA
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				MANO DE OBRA
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				MANO DE OBRA
AGOSTO	30/08/2024	10/09/2024	13/09/2024	FRR052	765-8				MANO DE OBRA

Y adicionar la mano de obra del ítem "Terminal de Dirección".

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 20:14
Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Enviado desde [Outlook para Android](#)

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado: miércoles, septiembre 18, 2024 6:26:07 p. m.
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; repcionvehicularautocars@gmail.com <repcionvehicularautocars@gmail.com>
CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

Adjunto cotización COT FRR052 OT 93261 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2024 2:14 p. m.
Para: admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com
CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Buenas Tardes:

Por favor me colaboran con la intervención de la camioneta, según la orden de servicio No. 765-8.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 13:03
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee y su ultimo mantenimiento preventivo , el cual fue realizado sobre los 92.000 kms , adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y repcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente

Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co





AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AI5 10600

Fecha de Emisión

2024-09-30

Fecha de

Vencimiento

2024-10-30

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a24bf322a0fa44337cdb03927a61906b1c8307cb3377a898e9cee5bc885bbad2396ca9372b9e1a972c6daf3e3f5c083e

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 93326
Vehículo: JBP-926 Toyota FORTUNER
Kms : 99220.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	8.00	29,915.97	0.00%	19.00%	239,327.76
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD R	2.00	148,571.43	0.00%	19.00%	297,142.86
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO R	1.00	811,260.50	0.00%	19.00%	811,260.50
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BARRA ESTABILIZADORA- DEL - UNIDAD R	1.00	589,579.83	0.00%	19.00%	589,579.83
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI - JUEGO R	1.00	95,378.15	0.00%	19.00%	95,378.15
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	72,941.18	0.00%	19.00%	145,882.36
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BASE AMORTIGUADOR DELANTERO S	1.00	21,848.74	0.00%	19.00%	21,848.74
SERVICIO / D/M CONSOLA CENTRAL REVISION INSTALACION RADIO Y Y DESABILITAR PARLANTES TRASEROS S	1.00	280,000.00	0.00%	19.00%	280,000.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BARRA ESTABILIZADORA- DEL S	1.00	58,319.33	0.00%	19.00%	58,319.33
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI S	1.00	43,697.48	0.00%	19.00%	43,697.48
ENJUAGUE VEHICULO					

Son: Tres Millones Quinientos Sesenta Mil Seiscientos pesos Con Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 704,537.84
ITEMS	\$ 2,287,563.05
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,992,100.89
IVA	\$ 568,499.18
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,560,600.07

Fecha y hora de generación: 2024-09-30 10:21:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-30 10:21:56. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-30. Medio de pago: Factura

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10600

Fecha de Emisión

2024-09-30

Fecha de Vencimiento

2024-10-30

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a24bf322a0fa44337cdb03927a61906b1c8307cb3377a898e9cee5bc885bbad2396ca9372b9e1a972c6daf3e3f5c083e

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co

Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27

OT: 93326

Vehículo: JBP-926 Toyota FORTUNER

Kms : 99220.00

CÓDIGO QR



Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2

ORDEN DE SERVICIO No.
769-9



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 4 de septiembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA PASAJEROS
PLACA:	JBP926	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	99134	COLOR:	SUPER BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.410.277	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3196768262	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION GENERAL 100.000 KMS
2.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
5.	REVISION FUNCIONAMIENTO RADIO
6.	ALINEACION Y BALANCEO (CALIBRAR PRESION DE AIRE)
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

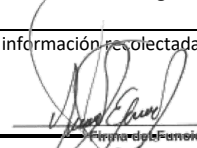
OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

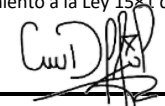
NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJJ en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN
 SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	HUGO ERNESTO MORENO FORERO
No. DE CEDULA:	19.410.277

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
93326
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Vehículo:

JBP-926
Toyota / FORTUNER /Motor: 2TR-A136453
Km / Tipo : 99220.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 8AJCX8GSXH0690512 / 2694
Modelo / Color : 2017 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-09-04 08:06:03 Hoy : 2024-09-27

Rombo : No.

Apertura : 2024-09-04 08:06:03 Hoy : 2024-09-27

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD	1.00	121,344.54	0.00	19.00 %	121,344.54
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	8.00	29,915.97	0.00	19.00 %	239,327.76
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BASE AMORTIGUADOR DELANTERO - UNIDAD	2.00	148,571.43	0.00	19.00 %	297,142.86
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO	1.00	811,260.50	0.00	19.00 %	811,260.50
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BARRA ESTABILIZADORA- DEL - UNIDAD	1.00	589,579.83	0.00	19.00 %	589,579.83
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI - JUEGO	1.00	95,378.15	0.00	19.00 %	95,378.15

Subtotal Repuestos 2,287,563.05
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00	19.00 %	38,235.29
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	72,941.18	0.00	19.00 %	145,882.36
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	1.00	21,848.74	0.00	19.00 %	21,848.74
S - D/M CONSOLA CENTRAL REVISION INSTALACION RADIO Y Y DESABILITAR PARLANTES TRASEROS	1.00	280,000.00	0.00	19.00 %	280,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BARRA ESTABILIZADORA- DEL	1.00	58,319.33	0.00	19.00 %	58,319.33
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	43,697.48	0.00	19.00 %	43,697.48

S - ENJUAGUE VEHICULO	1.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
-----------------------	------	------	------	------------	------

Subtotal Servicios 704,537.84
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 2,992,100.89
IVA : 568,499.18
Valor Total : 3,560,600.07

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2024-09-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-09-11 08:28:48

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO	
NTT: 900457461-9	
DIRECCION:	CIUDAD:BOGOTÁ
TEL.4443100	

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
JBP926	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
D/M CONSOLA CENTRAL REVISION INSTALACION RADIO Y Y DESABILITAR PARLANTES TRASEROS	R	1	297.484	56.522 \$	354.006
0	S	0	-	- \$	-
0	S	0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-

TOTAL	\$ 297.484,32
IMPUESTO	\$ 56.522,02
VR TOTAL	\$ 354.006,34

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 27/09/2024 11:51

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123100-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 8:30

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial saludo

Adjunto cotización CORREGIDA COT JBP926 OT 93326 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La mano de obra de aceite está correcta, no se había cotizado el repuesto “aceite”

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 6:58 p. m.

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; admincontrato4@autocars.com.co; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida ajustar:

MES	FECHA	ATENCION	MANTENIMIENTO	PLACA	SERVICIO	ENTO	FACTURA	CUENTAS	REPUESTO
SEPTIEMBRE	04/06/2024	06/09/2024	06/09/2024	JBP926	769-9				MANO DE OBRA
SEPTIEMBRE	04/06/2024	06/09/2024	06/09/2024	JBP926	769-9				MANO DE OBRA

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 8:05
Para: admincontrato4@autocars.com.co <admincontrato4@autocars.com.co>; recepcionvehicularautocars@gmail.com <recepcionvehicularautocars@gmail.com>
Cc: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Buenos Días:

Por favor me colaboran con la intervención de la camioneta, según la Orden de Servicio No. 769-9.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 7:43
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizacion intervencion JBP926

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo junto con los solicitados por parte del conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y recepcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: HUGO ERNESTO MORENO FORERO <hugo.moreno@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 13:56
Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Cc: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Asunto: Mantenimiento Toyota JBP926

Buenas tardes;

Atentamente solicito a ustedes autorizar a quien corresponda, el mantenimiento del vehículo en mención, así:

1. Cambio de aceite
2. Cambio de filtros
3. Revisar conexión del radio, se baja el volumen y se cambia solo de emisora.
4. Alineación, balanceo y calibración aire de llantas.

3/10/24, 5:49 p.m.

Correo: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA - Outlook

5. Revisar fluidos.

Kilometraje 99134 al momento de hacer el requerimiento.
Gracias por su atención.

Obtener [Outlook para Android](#)



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 008- Agosto 2024	Número de contrato/convenio:	123096-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	21 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	12.672.145	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual


Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña
Cargo: Coordinador GAIT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

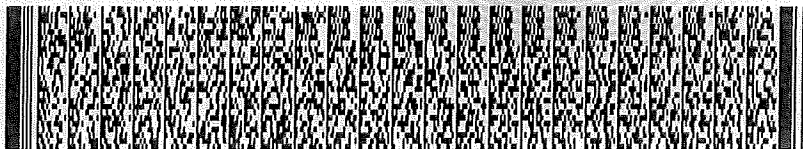
F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

CAVEJAL S.A.

02 05 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular RAMIRO ALBERTO
RAMIREZ CAMPO**

D.I 1.121.327.245

Ingeniero MECÁNICO

Matrícula AT230-144218

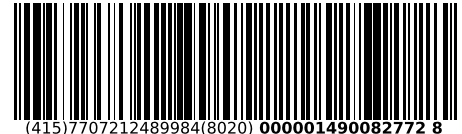
Resol. Secc. 27/2019

Fecha de Exp 30/10/2019

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico felectronica@autocars.com.co

43. Código postal 1 1 1 6 1 1 0 3 0 44. Teléfono 1 6 0 1 7 3 9 9 0 2 0 45. Teléfono 2 3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
4 5 2 0	1 9 9 7, 0 4, 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7, 0 4, 1 4	4 5 4 2	4 7 3 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 10 : 48: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

661E01DE2E85A487

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS
Nit: 830.031.296-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00793883
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autocars@autocars.com.co
Teléfono comercial 1: 7399020
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autocars@autocars.com.co
Teléfono para notificación 1: 7399020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001509 del 14 de abril de 1997 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 00586735 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2008, con el No. 01239714 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA.

Por Acta No. 223 de la Junta de Socios, del 2 de febrero de 2015, inscrito el 4 de febrero de 2015 bajo el Número 01908436 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015, con el No. 01908436 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023, con el No. 02940825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS a AUTOCARS INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal Todos los proyectos, asesorías técnicas, consultorías, diseños, interventorías, estudios y en general desarrollar las actividades relacionadas con cualquier rama de la Ingeniería. El mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones en general de todo tipo de vehículos automotores, equipos de transporte blindado, terrestre, fluvial, marítimo, y aéreo, maquinaria para construcción de vías pesada y liviana, maquinaria agrícola y de minería pesada y liviana, equipos y maquinaria industrial especializada. Realizar actividades de Administración, operación y mantenimiento de todo tipo de maquinaria pesada y/o especializada en favor de personas naturales o jurídicas del régimen privado o Público, pudiendo contratar de forma directa con todo tipo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su objeto social. Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar en representación de marcas y ser distribuidor de todo tipo de vehículos, maquinaria, partes, piezas, autopartes y accesorios y materiales afines para sus proyectos. Representación y franquicias de compañías y marcas nacionales y extranjeras. Arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Inversiones en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, ejecución en general de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo. Tales como. A Actuar como agente, representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea propietaria o tenga el derecho respectivo. C Tomar o entregar dineros de contratos de mutuo a título gratuito o con intereses. D Dar y recibir en garantía de obligaciones dinerarias, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de compra o cualquier naturaleza. E Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F Celebrar cualquier contrato comercial y mercantil, así como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivos y valores en general y celebrar todas clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias y del sector financiero. G Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos similares o complementarios. H Hacerse en su propio nombre o por cuenta de terceros o en partic4ación con ellos, de toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I Contratar con cualquier entidad pública o privada que desarrolle funciones públicas, nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, especialmente aquellas que se dedican o requieran servicios de la industria de la construcción y del mantenimiento y reparación de maquinaria y automotores. J Importación de bienes, equipos, insumos, maquinaria, y en general cualquier elemento o producto necesario para la ejecución de los proyectos, obras, contratos, o servicios que se encuentre ejecutando en desarrollo de su objeto social. K Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes necesarios para la construcción de muebles, inmuebles y demás. L Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que facilitan el desarrollo de sus operaciones. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en Acta y con visto bueno del 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Escritura Pública No. 0702 de la Notaría Setenta y Uno de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2013, inscrita el 2 de julio de 2013 bajo los Nos. 01743887, 01743889 y 01743891 del Libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Daniel Arturo Sanchez Herrera con liquidación de sociedad conyugal y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de dos Representantes Legales, quienes tendrán la calidad de principales, designados por un término indefinido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, administrada y representada ante terceros por dos Representantes Legales Principales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de naturaleza y de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los Representantes Legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los Representantes Legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en toda clase de circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por los Representantes Legales. Les está prohibido a los Representantes Legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 1 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016 con el No. 02109923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Elber Sanchez Espinosa	C.C. No. 79614741
Representante Legal	Nidia Estela Sanchez Espinosa	C.C. No. 52073559

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015 con el No. 01908436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Omaira Constanza Perilla Herrera	C.C. No. 51941420

PODERES

Por Escritura Pública No. 1974 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de diciembre de 2019, inscrita el 12 de Diciembre de 2019 bajo el Registro No 00042737 del Libro V, comparecieron Elber Sanchez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Espinosa, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.614.741 y Nidia Estela Sanchez Espinosa identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.073.559 obrando en calidad de Representantes Legales de la sociedad comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula ciudadanía No. 51.941.420 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad ejecute todas y cada una de las acciones otorgadas a nuestro nombre como Representantes Legales dentro del objeto social principal, especificado en el certificado de existencia y Representación Legal de la sociedad, sin limitación alguna, y cuyo tenor es el siguiente: objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y (lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A. actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C. Tomar dinero en mutuo con o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin intereses y darlo con intereses. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. G. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H. Hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I. Contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. J. Importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. K. Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. l. celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. la sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La apoderada queda ampliamente facultada e investida como Representante Legal de la sociedad para actuar a nombre de ella, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019 al 21 de enero del 2020, fecha en la cual pierde validez legal el presente poder, por lo que queda revocado automáticamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001432 del 9 de junio de 2000 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00733895 del 21 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000856 del 31 de marzo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01048935 del 7 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001272 del 5 de mayo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01056829 del 22 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01239714 del 4 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343197 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343198 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343201 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	01908436 del 4 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 1 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109903 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940825 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de julio de 2024 de Representante Legal, inscrito el 5 de agosto de 2024 bajo el número 03145660 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: AUTOCARS INGENIERIA SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- SANES & ASOCIADOS SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-07-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 00793888
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 /16-10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.346.721.552

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2024 Hora: 11:58:20

Recibo No. AB24369323

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2436932383D5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO